



## ANUNCIO

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria el día 21 de marzo de 2019, se han aprobado las Bases de Participación en el “V Concurso de fotografía para la elección del Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales y Romería de Gerena 2019”, cuyo tenor literal se reproduce a continuación:

Asunto: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES DEL V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS PATRONALES Y ROMERÍA DE GERENA 2019

Expediente: 47/2019

Examinadas las bases de participación en el “V Concurso de Fotografía para la Elección del Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales y Romería de Gerena 2019”, de conformidad con la delegación de competencias efectuadas por la Alcaldía por Resolución número 213/2018, de 8 de mayo, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar la Bases de la Convocatoria que regirán el “V Concurso de Fotografía para la Elección del Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales y Romería de Gerena”, cuyo tenor literal es el siguiente:

### BASES DEL V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS PATRONALES Y ROMERÍA DE GERENA 2019

- 1.- Podrá participar toda persona, con independencia de su edad y profesión, con un máximo de 6 fotografías por concursante.
2. Las fotografías se referirán a la Romería en honor de la Patrona de Gerena, la Virgen de la Encarnación, de años recientes. Se admitirán también *collages* o foto composición.
- 3.- Las fotografías digitales, siempre tiradas en posición vertical, se entregarán grabadas en un CD en formato JPEG, con un tamaño mínimo de 2560 x 1920 píxeles con una resolución óptima de 300 ppp, más el archivo RAW u original sin retocar. Quedarán excluidas automáticamente todas las que no reúnan dichos requisitos.
- 4.- Se presentarán en un sobre cerrado con el título “V Concurso de Fotografía de la Romería de Gerena” y en su interior; las fotos grabadas en CD o DVD, y otro sobre cerrado que contenga los datos del participante; nombre, apellidos, dirección, e-mail y teléfono.
- 5.- La presentación se realizará por correo postal en el Centro Cívico Municipal, Avda. de La Estación s/n, 41860 Gerena (Sevilla), o entrega directa de lunes a viernes en horario de 17 a 20 horas, hasta el 12 de abril de 2019.

Código Seguro De Verificación:	d3wAW7znvKyIBPEVFlmthQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	02/04/2019 11:30:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d3wAW7znvKyIBPEVFlmthQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d3wAW7znvKyIBPEVFlmthQ==</a>		





6.- El **jurado**, que se designará por el Ayuntamiento, estará compuesto por los miembros del Consejo de Hermandades y Cofradías de Gerena, integrados por dos representantes de las Juntas de Gobierno, de cada una de las hermandades de Gerena: Gran Poder, Vera+Cruz, Soledad y Encarnación; así como el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Gerena, o persona en quien delegue.

7.- Tanto la fotografía ganadora como las restantes presentadas, quedarán en propiedad del Área de Cultura del Ayuntamiento de Gerena, para su reproducción total o parcial.

8.- Habrá un único premio de 200€, siendo la foto ganadora, el cartel de la Romería 2019.

9.- El Área de Cultura del Ayuntamiento de Gerena se pondrá en contacto con el ganador/a para la entrega del premio.

10.- El jurado podrá declarar desierto el concurso, si considera que ninguna de las fotografías presentadas tiene la calidad suficiente.

11.- El fallo del jurado será inapelable, y la participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

**SEGUNDO.-** Dar traslado al Departamento de festejos así como a los Servicios Económicos, para los efectos oportunos.

**TERCERO.-** Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras en el Tablón Municipal de anuncios, en la página Web municipal.

**Sometida la propuesta a votación, se aprueba por la unanimidad.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	d3wAW7znvKyIBPEVFlmthQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Javier Fernandez Gualda	Firmado	02/04/2019 11:30:53	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/d3wAW7znvKyIBPEVFlmthQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/d3wAW7znvKyIBPEVFlmthQ==</a>			